

Sobre una experiencia con docentes en educación especial y las condiciones necesarias **-1-**

Incluir la Muerte en la Escuela

Por Nancy V. Scatena y Manuel Correia

Nancy V. Scatena. Licenciada en Trabajo Social, ex Integrante Equipo Técnico Interdisciplinario de Orientación y Apoyo a Escuelas de Educación Especial, Comodoro Rivadavia. Oficina de Derechos y Garantías de la Niñez, la Adolescencia y la Familia del Municipio de Comodoro Rivadavia. Miembra Asociación Civil Grupo Pro Derechos de los Niños. Actualmente Integrante de la Oficina de Servicio Social de la Defensoría Pública de Comodoro Rivadavia.

Manuel Correia. Máster en Derechos de la Infancia y Adolescencia, Licenciado en Psicología, Integrante Equipo Técnico Interdisciplinario de Orientación y Apoyo a Escuelas de Educación Especial, Comodoro Rivadavia. Profesor Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y del Instituto Superior de Formación Docente 802. Miembro Fundador Asociación Civil Grupo Pro Derechos de los Niños.

*“Aquel hombre preguntó
la hora de su muerte
y ningún pájaro le contestó.
Todos cerraron el pico.”*

...

*“La muerte circula permanentemente alrededor
de toda criatura que palpita.
Espera, mientras hace sus danzas y canta sus canciones.
Determinado acorde inicia las ausencias
Definitivas y las separaciones para siempre.*

....

*La muerte es la misma vida con sus
Vestimentas puestas al revés.
Es un giro alrededor de sí misma
Para continuar con sus transformaciones”
(Lía Schenck “El retorno de los nómades”) -2-*

Ante un pedido, un modo de respuesta

Somos integrantes de un equipo multidisciplinario de profesionales que realiza diversas acciones de orientación y apoyo en escuelas de Educación Especial de la ciudad de Comodoro

-1- Version completa del trabajo presentado en 1er. Encuentro Regional “La Educación y las diferencias. La Escuela inclusiva: de la trama ideal al escenario real...¿dónde estamos?” Organizado por el Instituto Superior de Formación Docente 804, Esquel, Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, 04 y 05 de abril de 2008, Chubut, Argentina.

-2- El retorno de los nómades, Ediciones Era Naciente-Errepar, Buenos Aires, Argentina, 1991. Es uno de los escritos literarios con lenguaje poético que nos ayudaron a pensar; a buscar y a algunos a dejar de ser sedentarios y mirar de otra manera la vida. Al modo de los nómades que se mueven de lugar o para mirar; y van por la vida buscando su ser y a los que son como ellos.

Rivadavia. Nuestro accionar significa, cotidianamente, poner en práctica la convicción de trabajar para hacer escuelas justas, enfrentarnos y resolver las propias contradicciones, ser acompañantes de procesos a la vez dolorosos y esperanzadores donde, a partir de la reflexión con otros, instalemos juntos nuevas formas de concebir la infancia y construir otros modos de ser, pensar y estar habitando las escuelas. A veces también significa sucumbir por la inexistencia de políticas educativas, de procesos humanizadores y, de los debidos y necesarios lineamientos de área que resulten alterativos de ámbitos y prácticas institucionales contrarias a la inclusión educativa.

La experiencia que compartiremos se realizó durante dos años y medio, desde diciembre del 2004 a julio de 2007 en la Escuela 514, en donde desempeñábamos tareas a tiempo parcial. A esta escuela concurren niños/as y adolescentes (NNA) con necesidades educativas especiales derivadas de dificultades en el desarrollo psicomotor. Resulta de la implementación del Proyecto denominado Encuentros de reflexión **“Hablando sobre la muerte, transitando el dolor, buscando sentidos, construyendo acuerdos...” -3-**.

El mismo es un modo de dar respuesta a distintos pedidos, demandas, interrogantes, conflictos y expresiones de docentes y directora de la escuela 514, y de la supervisora del área. Pedidos y expresiones éstas surgidas a partir de diversas vivencias y acontecimientos dolorosos por los cuales suelen atravesar los/as niños/as y adolescentes de la escuela, relacionados con situaciones difíciles de enfermedades crónicas, graves o recurrentes que padecen, que en ocasiones desembocan en la muerte y marcan la vida de NNA y de sus familias, y llevan a preguntarnos ¿Cómo continuar después de la muerte, del dolor? ¿Qué decir ante aquello que nos desconcierta?

También es una respuesta particular, a un tema existencial que domina la preocupación de padres y docentes desde hace varios años, y a quienes venían manifestando necesidades al respecto. Principalmente de algunas docentes sensibles dispuestas a ayudar a los/as NNA, quienes trabajan cotidianamente con ellos/as y pedían de manera sostenida contar con apoyo institucional y con las miradas y conocimientos de integrantes del Equipo de Orientación y Apoyo, que propiciaran la comprensión de los procesos de duelo y su afrontamiento por parte de NNA y adultos/as, la búsqueda de acuerdos de trabajo compartido y criterios unificados vinculados a la importancia de las palabras dichas y no dichas frente a estas situaciones o acontecimientos que pueden ser devastadores de la personalidad.

Es en estos sentidos que pensamos que dichas situaciones vinculadas con NNA y con docentes, requieren de un marco que posibilite contribuir a que las mismas sean tratadas en las escuelas y nos interpelan a considerar y reconocer como prioritario trabajar con los/as docentes.

Decimos que es un modo, pero no cualquier modo, sino aquel que pretende encuadrarse en un marco ético político comprometido con los derechos de los/as NNA. Por ello planteamos desde nuestra formación profesional en el psicoanálisis, la sociología crítica, los Derechos Humanos (DDHH) y el conocimiento que nos da la experiencia la posibilidad de llevar adelante esta iniciativa, planteando además por considerarlo necesario e imprescindible, que la misma sea institucional, sistemática y sostenida.

En este trabajo compartiremos algunas de las conclusiones parciales de dicha experiencia, centrándonos en los procesos y construcciones grupales, y en las condiciones que se requieren

-3- Este tiene como objetivos: a) Generar un espacio en el cual se posibilite la expresión de sentimientos e interrogantes, b) reconocer, revisar, trabajar creencias y posturas personales, c) establecer criterios compartidos en función de los destinatarios de la práctica docente y en base a las conclusiones obtenidas en este espacio, d) proponer formas concretas para su implementación en el aula.

para garantizar dichos procesos a partir de considerar a los/as NNA como sujetos/as titulares de derechos; las necesidades de los/as docentes y sus responsabilidades en cuanto a contribuir a una Educación Inclusiva que dé lugar a trabajar el sufrimiento humano, el dolor, la enfermedad, la muerte; así como a las responsabilidades del Estado en garantizar el derecho a la educación.

Los niños y las Palabras que dicen los adultos

En nuestra cultura son frecuentes las actitudes de negación frente a la muerte, de rechazo a la enfermedad, de evitación del dolor y de indiferencia (hasta justificación) cuando esto le ocurre a ciertas personas, y de banalización de las palabras. Y en relación a los niños la desvalorización, y el considerarlos o tratarlos como objetos. Estas actitudes se traducen en prácticas sociales deshumanizadoras, de lástima, de control y de vulneración de derechos.

Los/as niños/as como personas con derechos y sujetos de aprendizaje, la muerte como crisis de la existencia humana y el Estado con la escuela como garantes del derecho a la educación integral, son los conceptos fundamentales que orientan nuestra experiencia y este trabajo. Para nosotros éstos constituyen un eje esencial de intervención profesional comprometida con el Paradigma de la Protección Integral de Derechos.

Considerar a los/as NNA como sujetos/as titulares de derechos es concebir a cada niño/a como ser social y es valorarlo/a en si mismo/a en su integralidad teniendo en cuenta su historia personal, experiencias, intereses, necesidades, creencias, valores, particularidades, etc. Es concebirles además en íntima existencia, relación e interacción con los contextos familiares, comunitarios, escolares y socio-culturales en los cuales viven, se desarrollan y aprenden, pero también juegan, sufren y sueñan.

Estas consideraciones engloban las obligaciones del Estado provincial en cuanto a sus responsabilidades de trazar y efectuar políticas públicas universales y particulares de protección integral de todos los DDHH. Especialmente en materia educativa acciones que garanticen la educación pública, laica y gratuita, la satisfacción de necesidades de aprendizaje, la igualdad de oportunidades, el rechazo a toda forma de exclusión y, la transformación de las instituciones hostiles y prácticas tradicionales que generan discriminación e indiferencia, contrarias además, a considerar al niño como persona con derechos.

Esta mirada integral se funda en el ejercicio de los derechos de los que son titulares, obliga a los adultos, las escuelas y al Ministerio de Educación a revisar y modificar las normas vigentes, diseñar e implementar una educación respetuosa de la integralidad de los/as niños/as y de sus derechos y generar contextos escolares amigables de dignidad y no discriminación aún en situaciones difíciles. Educación esta que además de promover el desarrollo y formación integral de los/as NNA, respete su derecho a ser aceptado, sentirse feliz y comprendido, respete el derecho de las docentes a recibir apoyo apropiado y, sea corresponsable junto a la sociedad en la protección de los DDHH de todas las personas.

El respeto a los/as niños/as incluye respetar su derecho a la verdad e implica la obligación de los adultos de actuar en consecuencia. De manera tal que los aprendizajes deben ser resultado de conocimientos, saberes e información transmitidos por maestros/as y profesores/as confiables con honestidad y sinceridad, y de una nueva relación con la niñez-adolescencia. De ahí que en el caso de la muerte o una enfermedad como tema o acontecimiento, sea necesario decir con palabras verdaderas, pertinentes lo que sucede, sucedió, (tal vez) sucederá, y poner con palabras de contenido humano, un nombre a lo que nos pasa a las personas. Esto requiere fundar un lugar con actitudes de acogida, de seguridad, de cuidado, y recibir brindar el apoyo educativo sostenido

para aprender acerca de la vida, conocer, entender, comprender, afrontar, elaborar y hasta aceptar los acontecimientos que ponen en crisis a los/as NNA en su integralidad.

La pérdida de un ser querido o cercano, nos enfrenta con la posibilidad de nuestra propia muerte, con la transitoriedad y finitud de la vida, y con lo inexorable de la muerte. Ya sea que hablemos de las muertes accidentales -imprevistas, brutales- como de las anunciadas o previsibles. Entendemos a la muerte como crisis de la existencia humana y parte integral de la vida y por ende como aquello que irrumpe, que sucede o acontece en el cotidiano vivir, tanto de las familias y las comunidades, como de las escuelas. Entendemos también que hay diversas formas de comprenderla, una multiplicidad de diferencias en cómo esta se manifiesta y afronta, y una variedad de prácticas que sirven de sostén y despedida. Diversidad ésta constituida progresivamente durante la historia personal, por los factores económicos y políticos, en consonancia con las creencias y los valores familiares, los sentidos y significados socio-culturales y religiosos las ayudas recibidas, y las concepciones que se tienen acerca de la vida en una época y lugar determinados.

Desde la prevención en psiquiatría Gerard Caplan (1966) diferenció las llamadas crisis evolutivas, como aquellas esperables e inherentes a los diferentes momentos evolutivos de cada ciclo vital de las personas, de las llamadas crisis accidentales. Estas últimas no son naturales, surgen ante toda situación de cambio impuesto, que rompe la cotidianeidad y pueden ser tanto negativas: por ejemplo enfermedades, operaciones, el divorcio o separaciones no queridas o planificadas, la muerte, las guerras, el exilio, entre otras; como positivas: aquellos cambios buscados o esperados, como ser mudanzas, viajes, cambios de trabajo, logros importantes, operaciones y tratamientos estéticos, ganar en la lotería, etc.

Octavio Fernández Mouján (1989) propone ampliar los conceptos anteriores de crisis a todas aquellas ocasiones en las cuales el individuo se ve confrontado con lo inmediato de la situación o experiencia de crisis, mediante la idea de crisis vitales. Dentro de lo inmediato esta el encontrarse con la nada, con el vacío de experiencias o conocimientos, que lleva a preguntarse por la existencia en el mundo, por las razones y motivos del ser, o de su existir en el mundo. De respuestas que pugnan por expresarse, crisis vital porque transforma en algo por nacer, insipiente a cada ciclo o situación cambiante asumida en la vida. En este caso las crisis y los duelos, no son en relación a una pérdida o circunstancia concreta, sino el desprendimiento de toda la estructura de relaciones que sostenía social y psíquicamente al NNA o adulto/a.

Diferentes autores como Elizaberth Kübler Ross (1969), han planteado que las personas manifiestan una serie de respuestas emocionales frente a la pérdida o ante la certeza fundada de padecer una enfermedad con consecuencia mortal, delimitando una sucesión de reacciones psicológicas específicas, de formas defensivas frente a la angustia que les provocan dichas situaciones. Estas van desde la conmoción y el rechazo (la negación e incredulidad y el aislamiento); pasando por la irritación (el enojo y la rabia), el regateo, la aflicción (el dolor), y la depresión; hasta la aceptación y reorganización psicosocial. Las mismas constituyen el llamado proceso de duelo. Cuando una persona fue ayudada a superar las fases precedentes, puede finalmente aceptar una pérdida y sus derivaciones con relativa tranquilidad.

Para que la muerte o un acontecimiento doloroso no resulte deshumanizante deben hallar forma de ser comprendida y afrontada. De ahí surge la necesidad de generar espacios de intercambio, reflexión y acompañamiento con los/as docentes a fin de empezar a trabajar corresponsablemente las ideas, los sentimientos en torno a situaciones de enfermedad y muerte, y los aspectos facilitadores de los procesos de duelo, de significación de enfermedades, de re significación de la vida y de sus sentidos, etc. Desde la intervención comprensiva y motivada del docente que,

a su vez permitan a los/as NNA contar con la ayuda oportuna para tramitar los temores, los dolores y las angustias relacionadas con estas situaciones vitales de cambio. Ser conscientes de la importancia de las palabras que se dicen a los/as NNA o delante de ellos/as y con adultos con presencia viva, de las consecuencias para estos/as del ocultamiento y la incompreensión, y de la necesidad, el derecho que tienen a la verdad (Francoise Dolto, 1986).

Es decir que las situaciones vinculadas con NNA, sus familias y con las/os docentes, requieren necesariamente de un marco que revierta la tendencia al aislamiento, la lástima o resignación, posibilite que las mismas sean habladas, escuchadas, comprendidas, elaboradas, “aceptadas” y aprender de estas. Este poner en palabras permite que el dolor pueda simbolizarse en el lenguaje en sus diferentes formas. De no ser así, por la falta de elementos constitutivos de la subjetividad para afrontar las pérdidas como es el lenguaje, encontraríamos obstáculos tanto en los procesos de aprendizaje y desarrollo integral, como en las diversas intervenciones docentes y en el establecimiento, por parte de estos, de lazos sostenedores con los niños.

Entonces teniendo en cuenta el desarrollo y formación integral de los/as NNA en el marco del derecho a la educación, y por ende aludiendo a la responsabilidad que le cabe a la escuela en la protección de los DDHH hace que sea un imperativo ético incluir la muerte en la escuela, con una mirada que, considerando sus múltiples aspectos y dimensiones en el hecho educativo, revalorice la tarea docente y altere las condiciones (materiales y simbólicas) y las prácticas vigentes.

Sobre Búsquedas y construcciones en espacios de reflexión

Previo a delinear y transitar la propuesta, quienes compartimos la coordinación de estos encuentros de reflexión para poder actuar como sostén emocional, social y psíquico de los/as docentes, anduvimos también **“Hablando sobre la muerte, transitando el dolor, buscando sentidos, construyendo acuerdos...”**.

Es decir que nos pusimos a la tarea de recordar hechos dolorosos en nuestras vidas, intercambiar puntos de vista personales, compartir lágrimas, dudas, temores y marcos teóricos, de revisar críticamente nuestros sentimientos y representaciones, re-vivir (actualizar) las propias muertes significativas en las historias personales y los procesos de duelo de cada uno/a. Esta puesta en común, este recorrido que realizamos juntos, el aprendizaje en el que uno/a fue sostén del otro/a, mas lo transitado en la experiencia del análisis personal, nos permitió pasar del sentir y pensar, al entender y actuar, todo lo cual se pone en juego al momento de dar lugar a los decires particulares, propiciar intercambios de experiencias vivenciales y los indispensables procesos de acompañamiento y comprensión de los/as docentes.

Los encuentros se iniciaron en diciembre del 2004, habiéndonos planteado originariamente realizar tres encuentros con una frecuencia quincenal, tras los cuales se evaluaría los procesos y construcciones grupales, y la posibilidad de ser necesario, de dar continuidad a los mismos. Dichos encuentros se plantearon como jornadas institucionales implicando la suspensión de actividades de enseñanza, para su concreción. En la experiencia participaron un número variable de docentes por jornada, siendo aproximadamente el total de: 25 personas.

Desde la primera jornada (2004) se favoreció un espacio de encuentro con los sentimientos, temores y creencias personales y su expresión asociados a la muerte, en un sentido vivencial, apelando a la propia experiencia y a volver la mirada sobre sí mismos/as para luego ir hacia la búsqueda, el encuentro de posibles relaciones de sentido compartido. Se propició el recuerdo, la reflexión y análisis en torno a lo dicho y lo no dicho por los adultos cercanos ante una situación de muerte recordada (2005) por las docentes (desde experiencias más lejanas a muertes cerca-

nas vividas en la infancia, hasta pérdidas siendo adultos y una situación reciente de muerte de un niño de la escuela) buscando vinculaciones posibles con las creencias actuales personales.

En el trabajo en las jornadas se promovió la lectura complementaria, de diversos escritos literarios, de artículos y materiales bibliográficos; la producción de expresiones gráficas, escritas e intercambios de pareceres y experiencias, la discusión y búsqueda de las concepciones que subyacen a las prácticas educativas. Al compartir percepciones, dolores y sentimientos, y pensar sobre distintos sucesos recientes de muerte de NNA que concurrían a la escuela, además de contar lo que sintieron y lo que pudieron hacer o no, entre los/as colegas explicaron el por qué de su accionar.

Todo esto se vio reflejado en el alto grado de apertura, esfuerzo personal, cohesión grupal y de participación comprometida en un espacio que fue valorado por los/as docentes como de mucha confianza, seguridad, respeto, y de cuidado mutuo.

Los últimos encuentros estaban orientados a pensar la temática en relación a la función educativa de la escuela y desde allí la necesidad de lograr la construcción de acuerdos y criterios compartidos institucionalmente que orienten la intervención docente.

Sustentado en la necesidad e importancia de construir acuerdos institucionales, la dinámica dada hasta el tercer encuentro, la inclusión de nuevos docentes en la escuela y los procesos particulares de construcción del grupo de docentes que venían participando de la experiencia, se decide por consenso dar continuidad a los encuentros de reflexión durante el ciclo 2006.

Para tal fin, se realiza en dos oportunidades el pedido pertinente a la supervisión (2006), solicitando que la continuidad sea en la forma dada hasta el momento, es decir con suspensión de actividades con los/as NNA. Fundamentando, a su vez, este pedido en la necesidad de avanzar en la construcción de acuerdos, la continuidad que los procesos de trabajo sobre la temática requieren y que los encuentros se venían realizando dentro del número de jornadas institucionales de reflexión autorizadas por el ministerio. Como las mismas resultaban insuficientes se solicita arbitrar los medios necesarios con miras a garantizar las condiciones apropiadas que posibiliten realizar las jornadas requeridas, como así también contar con los avales para su continuidad.

Esto no es garantizado desde la supervisión del área, argumentando razones de normativa vigente, y diciendo además que se autoriza la realización de los encuentros en espacios de lunes a viernes fuera del horario escolar -después de las 17:00- o los días sábado por la mañana. A partir de allí se proyectaron cinco jornadas (2007), de las cuales se realizaron tres con escasa participación (sábado por la mañana y jueves luego del horario escolar), y dos no se pudieron llevar a cabo por falta de concurrencia. El no contar con el aval necesario generó desánimo, un malestar colectivo y socavó el proceso que, sumado al decaimiento del compromiso directivo con la continuidad del proyecto, el debilitamiento del consenso de quienes venían participando de la experiencia y la presencia de nuevos docentes en la escuela (quienes en su mayoría no manifestaban interés o no veían necesidad de trabajar la temática) -4-, dificultó continuar con el desarrollo del proceso iniciado.

-4- Algunas diciendo no querer saber, otras expresando ideas y mostrando comportamientos defensivos propios de las primeras fases de los procesos de duelo, y con ello deudas pendientes por no haber sido ayudadas a afrontar pérdidas en sus historias personales. También con actitudes de indiferencia, aceptación pasiva del sufrimiento o desaparición de "individuos" considerados menos capacitados, dotados o preparados para la lucha por la vida. Subyacen en esos casos, ideas propias del darwinismo social que consideran que no se debe (no se tiene derecho a) recibir ayuda del Estado o sus instituciones (como en este caso de la escuela) para aliviar el sufrimiento o evitar la muerte de los menos aptos para la supervivencia.

Mientras intentábamos retomar los encuentros (2007), morían NNA que asistían a las escuelas de nuestra ciudad y provincia. Nos encontrábamos con la publicación de una carta conmovedora escrita por la Lic. Viviana Katz -5- que da cuenta de ello, y de cómo el Estado es responsable de que el dolor, el sufrimiento y la muerte constituyan una experiencia mucho más desgarradora y solitaria, insoportable la sensación de que el mundo se desmorona y más difícil el sanar heridas.

El Ministerio de Educación continúa dando como única respuesta las habituales prácticas instituidas de considerar asueto, asistir, concurrir (acercarse) a dar el pésame o enviar un telegrama a la familia, publicar un aviso en el diario, etc. persistiendo en un cierto desconocimiento al pensar que su responsabilidad está cumplida y no generar otras condiciones que posibiliten trabajar anticipadamente el tema, ni prácticas que sirvan de sostén, acompañamiento, despedida y recuerdo. No planteando además medidas especiales que contemplen las particularidades de las comunidades, como por ejemplo de la escuela 514, donde mueren altos porcentajes de niños/as por año. De este modo el Estado falta a sus obligaciones en cuanto a generar normas, contextos institucionales protectores y prácticas respetuosas de los/as NNA, sus necesidades particulares y sus derechos.

Como hemos visto, estos espacios son importantes pues permiten buscar y contar con sostén mutuo, desplegar los distintos saberes, y porque además, permiten identificarse con el dolor del otro, interesarse por la suerte del otro, asumir compromisos de búsqueda de nuevos conocimientos y desafíos para la acción. Y porque posibilitan transmitir palabras que doten de sentidos, mitigar el dolor y generar acciones de reparación en el encuentro colectivo.

Pensar la educación en una escuela que considere la integralidad del niño significa dar lugar, entre otros, a los temas que han sido excluidos como la sexualidad, el sufrimiento, la muerte, la emocionalidad, la exclusión educativa, etc. Es pensar una escuela que considere, acepte y valore las diferencias, es concebir una educación firmemente comprometida con los DDHH y el reconocimiento de los/as NNA como sujetos/as de derechos. Es una escuela que da lugar a todos/as sin distinción alguna, que debiera incluir, además, toda la diversidad de aspectos e integralidad que representa lo humano. Educación y escuela estas sostenidas por un entramado de acciones y condiciones pensadas, planificadas y presupuestadas por políticas de estado.

En medio de las adversidades, algunas conclusiones esperanzadoras para compartir

El proyecto, por las limitaciones explicitadas, no se pudo concretar plenamente alcanzando los resultados esperados y que nos propusimos con los objetivos del mismo. Si bien el proceso iniciado en los encuentros de reflexión se vio interrumpido, durante éste se dieron interesantes conclusiones y construcciones, fruto del rico debate, la participación activa, el intercambio de ideas y experiencias, la calidez en las relaciones y el compromiso con el espacio de encuentro institucional.

La mirada reflexiva, el pensar en las experiencias de muerte vividas en la infancia y los sentimientos asociados a las mismas permitió encontrar elementos comunes en las distintas vivencias y pensar acerca de cuáles son las concepciones de niñez presentes en dichas experiencias y que actitud(es) asumen los adultos en relación a los/as NNA y ante las realidades difíciles. Se las relacionó, con las situaciones de pérdidas vividas en la infancia y adultez, confrontándolas con

-5- Viviana KATZ, formadora de docentes, ISFD N° 809 de Esquel, Chubut. "El duelo, el dolor, y la escuela", Carta al Lector; en la cual comparte reflexiones, sentimientos y vivencias, y piensa en la escuela, a partir de la enfermedad y muerte de Deborah, su hija adolescente, en Revista Monitor N° 14, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

las implicancias de concebir a los/as NNA como sujetos/as de derechos, vinculándolas a su vez con la función educativa de la escuela. Nos encontramos con que:

- Predomina la idea de que el niño, la niña no entiende, no sabe, y no debe saber o escuchar, por lo tanto no es considerado persona.
- Los niños quedan fuera de estas situaciones y cuanto más pequeños, suelen quedar más solos ante estas situaciones por ausencia o corrimiento del adulto.
- No se reconocen, consideran, otorga prioridad, se da lugar o tienen en cuenta las necesidades de los/as NNA.
- La ausencia de palabras y explicaciones frente a situaciones difíciles, y el ocultamiento de estas circunstancias, y la simulación, la falta de explicaciones verdaderas por parte de los adultos.
- El mandato por parte de los adultos hacia los/as niños/as de ir a jugar, la prohibición de: no ver, no escuchar, no saber.
- Los adultos no posibilitan a los niños hablar de sus sentimientos, porque piensan que no entienden, no se dan cuenta y/o porque sus sentimientos son pequeños o de menor importancia.
- La creencia peligrosa (para el niño), y la afirmación (conveniente para el adulto) de que el ocultamiento y las respuestas mentirosas son para protegerlo/a.
- Al ponerse en juego los temores de los adultos ante acontecimientos difíciles de ser explicados como la muerte y la sexualidad, se recurre frecuentemente a diversas formas de negación, evitación y ocultamiento.
- Los adultos permanecen expectantes, viendo que ocurre, se preguntan, piensan, pero con el niño, la niña no hablan.
- Los adultos, evitan hablar, rara vez hablan de estas situaciones entre si y con la familia, y/o que no hablan lo suficiente.

A partir de recordar lo dicho y lo no dicho por las personas adultas significativas, ver lo que estas hicieron, y tener en cuenta el valor de las palabras verdaderas y humanizadoras, ante las situaciones de pérdida en la escuela, se pensó en aquello considerado valioso o de ayuda, en el marco de las necesidades de los/as niños/as y de la función e intervención docente.

La instalación y construcción de este espacio confiable de diálogo, comprensión e intercambio de vivencias y saberes, de una mirada crítica ante las situaciones de pérdida vividas en la escuela, permitió analizar y encontrarse con que en las prácticas actuales perviven viejos modos de pensar a la niñez-adolescencia y de vincularse con ella; se reproducen actitudes y comportamientos negativos frente a la muerte, y la ausencia de esta en aquello que se enseña de manera planificada e intencional en la escuela. Permitted ver como esto también se da en otras instituciones educativas, superar miedos y pensar que podía modificarse.

Las/os docentes se encontraron con que tratan a los/as NNA como ellas fueron (des)consideradas y tratadas/os cuando niñas/os por las personas adultas significativas, y no como desean

conscientemente tratarlos. Con que no todas/os atraviesan por la misma fase frente a las situaciones de pérdida, y que algunas permanecen en posiciones como el rechazo, el aislamiento, la resignación o el enojo. Esto se manifiesta en la tendencia recurrente de acompañar a la familia, tratar que los/as NNA estén en un ambiente “normal” escolar en el cual no piensen y se distraigan. Continuar trabajando como si nada hubiera pasado, sin decir nada, en calma, manteniendo el orden y la fortaleza; en sentimientos de impotencia, y en creer que lo adecuado es guardar la angustia y vivirla en soledad. Todas estas, formas de evitación del dolor, resignación asociada a lo previsible o la posibilidad de la muerte, contrarias a los procesos saludables de aceptación.

Frente a esto se sintieron interpelados y surge la necesidad de problematizar esas formas de pensar, sentir y actuar, interrogándose sobre aquello considerado necesario desde la función docente para avanzar en la transformación de las prácticas educativas y en la delimitación de criterios institucionales hacia una postura unificada con la cual trabajar con los/as NNA. Esta tarea permitió construir algunos acuerdos de trabajo, y arribar a incuestionables consideraciones e ideas orientadoras que juntas permitirán hacer más habitable la escuela y mejor la intervención docente en el futuro, como ser:

- La intervención docente debe articular las distintas formas de cuidado y la contención emocional con la función educativa de la escuela, considerando a los/as NNA como sujetos/as de derechos.
- La muerte debe ser incluida como contenido curricular, como objeto de conocimiento, desde un enfoque integral que supere la perspectiva meramente biológica o natural, de igual manera que se enseña (pretende enseñar) o aprende “cualquier otro” ~~-6-~~ contenido del diseño curricular.
- Tener en cuenta la existencia de diferentes pérdidas además de la muerte, el concepto, idea o vivencia de la muerte en diferentes edades y culturas; las creencias, los sentimientos y los procesos de duelo, y diferentes formas de afrontar la pérdida.
- Contar con apoyo desde las políticas educativas, que desde el área se responda de acuerdo a las particularidades de esta escuela, en la que mueren uno o dos NNA por año de una matrícula promedio de 45, y para no quedar desvalidos ante este hecho devastador.
- Continuar sosteniendo diferentes espacios de reflexión y formación vinculados al tema, mejorar la comunicación en general en la institución y acordar con colegas para trabajar en equipo por la importancia de contar con los otros para no sentirse tan solas ante situaciones difíciles, y pensar cómo incluimos y enseñamos estos temas.
- Tener presente la obligación y responsabilidad de hacer respetar su derecho a conocer la verdad, reconociendo que lo no dicho, la mentira, son actos de violencia y de vulneración de derechos, que generan a su vez violencia.
- El satisfacer la necesidad de decir, des ocultar, la verdad que tienen que saber los/as NNA, el derecho a saber, el poder ayudar a su familia a que (también) diga esa verdad.
- Conocer que piensan, que sienten y cómo afrontan los padres la muerte, cuál es su

-6- Entrecorramos “cualquier tema” como una forma de poner en tensión la afirmación de las docentes, y hasta en ocasiones también nuestra, de que la muerte sea incluida, enseñada como cualquier otro contenido, por tratarse ésta, como hemos visto, de un tema existencial.

concepto sobre ella, para trabajar conjuntamente con la familia. Teniendo cuidado de que esto no signifique prácticas contrarias a los derechos de NNA.

- Cuando se produce la muerte de alguien de la escuela establecer como acuerdo institucional, el anunciar lo ocurrido a cada turno y luego que los/as docentes lo trabajen con su grupo. Conversar al respecto diciéndoles la verdad, respondiendo sus preguntas e informando con lenguaje sencillo.

- Estar, acompañar, escuchar, no desesperarse, contener afectivamente sin avasallar, entre docentes y para con los/as NNA y sus familias, asumiendo una actitud de respeto por lo que cada uno/a pueda pensar y sentir.

Para transformar contextos adversos en condiciones posibilitadoras

En definitiva, aceptar y respetar a los/as NNA, tener en cuenta su desarrollo y formación integrales, y las responsabilidades de las escuelas de brindar educación y protección de los DDHH de todos y todas, hace necesario que se garanticen las siguientes condiciones:

1. Que el Estado asuma su responsabilidad insoslayable e indelegable de garantizar con políticas universales, programas y acciones educativas especiales, también en tiempos de enfermedad y situaciones penosas, el respeto al niño/a y sus derechos con prioridad absoluta; mejores condiciones laborales, y establezca la cadena de responsabilidades que construye la corresponsabilidad en la garantía del derecho a la educación. Para lo cual debe, de ser necesario adoptar medidas adicionales, y desarrollar políticas de apoyo sostenido para poner en práctica, efectivizar la atención integral y mejorar el ambiente para los aprendizajes.

2. Ampliar perspectivas teóricas, visiones, temas y problemas a tratar en las escuelas, incluyendo las emociones y contenidos como la muerte, la enfermedad y el sufrimiento humano, entre otros, en los diseños curriculares. Es decir como contenidos a enseñar en las escuelas en todos los niveles y modalidades, en la formación docente del profesorado y en la formación continua, en los materiales y textos escolares, etc. Y con una mirada innovadora que considerando todos sus aspectos y dimensiones en el hecho educativo, atraviere y altere las condiciones y prácticas vigentes que hacen de las escuelas ambientes hostiles e indiferentes.

3. Trabajar en la elaboración y construcción participativa de marcos normativos respetuosos de los DDHH, propiciando la revisión y modificación de aquellas normas y la alteración de aquellas prácticas (violatorias de derechos) que se imponen como certezas y reiteran sin reconocer cambios. Y no justificar o continuar legitimando aquellas existentes contrarias a los procesos institucionales y grupales, y que restan oportunidades, obstaculizan la democratización de las instituciones y las prácticas respetuosas de los/as NNA y sus derechos.

4. Que los funcionarios públicos con responsabilidades mayores en la toma de decisiones, (ministra de educación, directora provincial, supervisora de educación inclusiva, etc.), asuman su ineludible corresponsabilidad en efectivizar acciones y una actitud de compromiso con los derechos de los/as NNA, con la alteración de las normas y modos tradicionales de hacer las cosas, avalando la realización sostenida de espacios de reflexión y brindando apoyo a las iniciativas, propuestas y proyectos de trabajo innovadores y alterativos.

5. Que el ministerio de educación ejecute acciones apropiadas con miras a garantizar la democratización de las escuelas y promueva la participación de todos/as. Propicie espacios de

encuentro, la existencia de ámbitos y tiempos institucionales de diálogo que atraviesen toda la vida escolar, y las condiciones, los medios necesarios que posibiliten su realización. Espacios estos requeridos para la participación, para posibilitar la circulación de la palabra, para dar y tomar la palabra, generar nuevas reflexiones, compartir temores, expresar enojos, construir con el otro, y para la promoción de la convivencia democrática y la ciudadanía. Promueva y posibilite, además, la discusión de las prácticas, de los procedimientos tradicionales y su alteración dando lugar a trabajar de modo diferente, y en equipo.

6. Que quienes trabajamos con y para los/as NNA (docentes, profesionales de apoyo, etc.) asumamos un compromiso pro activo respetuoso de la infancia y adolescencia y sus derechos, considerando su interés superior, es decir aquello que hace de cada niño/a un ser único (sus experiencias, necesidades, creencias, valores, particularidades, etc. y valores de su comunidad), reclamando por sus derechos. Para lo cual los adultos debemos estar disponibles para los/as NNA, dispuestos a considerarlos/as, no posponerlos, a ponerlos/as en primer lugar al momento de tomar decisiones, y a no anteponer nuestras necesidades e intereses. Esto no debe significar, de ninguna manera, renunciar al derecho que nos asiste de pretender, exigir y obtener mejores condiciones laborales, ni que el Estado evada sus obligaciones al respecto.

Para finalizar, dijimos que como integrantes de un equipo multidisciplinario de profesionales que trabaja en las escuelas de Educación Especial de Comodoro Rivadavia en ocasiones sucumbimos por los contextos políticos e institucionales desfavorables en los que se desarrollan nuestras prácticas. Pero aún así esta experiencia, aunque insuficiente y coherente con los ideales que sostenemos, nos devuelve que el haber puesto en acción nuestro compromiso y esfuerzo con los/as NNA, tratando de apoyar y acompañar firmemente a los/as docentes, constituye un hecho alterativo, positivo y esperanzador que contribuye a continuar sosteniendo la utopía de que otra escuela es posible.

Nuestro recuerdo a Federico, Matías, Ricardo, Jerónimo, Melanie, Florencia y Pablo, quienes murieron durante los dos años y medio que duró esta experiencia profundamente movilizadora en la cual nos embarcamos. Porque nos ayudaron a entender un poco más nuestro interior y cambiar significativamente nuestra relación con la vida y lugar en el mundo. Nos duele que para ellos/as y sus familias esta experiencia institucional haya llegado tarde y deseamos que para los/as NNA que están aún en las escuelas, este escrito propicie a los adultos que los acompañan educativamente, reflexiones, acciones, compromisos, humanismos, que los ayuden a transitar las experiencias que la muerte impone y se animen a exigir-proveer las condiciones necesarias para ello.

Bibliografía

ANTELO, Estanislao y Otros: Dossier “Cuidar Enseñando”, en El Monitor de la Educación N° 04, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2005.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS: - Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), - Declaración de los Derechos de los Impedidos (1975), - Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993), - Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

BOKSER, Mida F: “¿Que significa la CDN en las Prácticas Educativas?”, en Ensayos y Experiencias, N° 41, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2001.

CAPLAN, Gerard: Principios de Psiquiatría Preventiva, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1966.

DOLTO, Françoise: (1986) Los Niños y su Derecho a la Verdad, Editorial Atlántida S.A. Buenos Aires, 1988.

DUSSEL, Inés y SOUTHWELL, Myriam: Dossier “Ante el dolor ¿Qué puede la Escuela?”, en El Monitor de la Educación N° 12, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2007.

FERNANDEZ MOUJAN, Octavio: Crisis Vitales, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1989.

KATZ, Viviana: “El duelo, el dolor, y la escuela”, Carta al Lector, en Revista el Monitor de la Educación N° 14, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2007.

KOZIER, B. y ERB, G.: “Conceptos y Temas en la Práctica de la Enfermería”, Editorial Interamericana, Buenos aires, 1995.

KUBLER ROSS, Elizabeth: (1969) Sobre la Muerte y los Moribundos, Editorial Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1975.

MENDEZ, Marta L. y VENDRELL, María del Pilar: Crisis y Duelo, Colección Temas de Psicología Evolutiva N° 5, Servicio de Guías Universitarias del Centro Editor Argentino, Buenos Aires.

ORTELLI, Lidia y ATKINSON, Rubi: “La enfermedad y la muerte, dos maestras de la vida”, en XI Jornadas de Equipos de Orientación Escolar, Recreando estrategias en el 2000. Edición, Dirección de Salud y Orientación Educativa. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Educación, Buenos Aires, 2001.

PEREZ-BERCOFF, Eduardo: La Comprensión del Niño Enfermo en tanto Ser Social, Departamento de Filosofía, Universidad de Estocolmo, Suecia, 1996.